



Gobierno propone alza de \$7.546 al sueldo mínimo tras fallida negociación con la CUT

Posted on Mayo 5, 2026

El Gobierno ingresó este lunes al Congreso el proyecto de ley para reajustar el sueldo mínimo, proponiendo un incremento de \$7.546, lo que elevaría el ingreso mensual desde \$539 mil a \$546.546 a partir de mayo del 2026.

La iniciativa, presentada por la Secretaría General de la Presidencia, cartera encabezada por el ministro José García Ruminot, establece que el ajuste equivale a una variación del IPC de 1,4%. Además, contempla un mecanismo de actualización automática desde enero de 2027, en función de la inflación acumulada entre abril y diciembre de 2026.

El texto también fija en \$407.711 el ingreso mínimo para trabajadores menores de 18 años y mayores de 65, mientras que el monto para fines no remuneracionales se elevaría a \$352.298.

La propuesta llega pocos días después de las negociaciones entre el Ejecutivo y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), que no lograron acuerdo. En esa oportunidad, desde el Ejecutivo se ofreció un aumento de \$23 mil, mientras que desde la multigremial insistieron en llevar el salario mínimo a \$647 mil.

En ese contexto, el presidente de la CUT, José Manuel Díaz, sostuvo que el objetivo del organismo es “recuperar poder adquisitivo” señalando “que los trabajadores y trabajadoras puedan comprar un pan mañana y el ministerio y el gobierno considera que ese avance solamente limita la creación de empleo”.

Asimismo, agregó que, a su juicio, “el Gobierno considera que todos los avances que están vinculados al empleo, ya sea 40 horas, Ley Karin, tienen un costo para las empresas y la creación de empleo”.

Con este escenario, será el Congreso el que deberá zanjar la discusión sobre el nuevo monto del salario mínimo, en medio de diferencias entre el Ejecutivo y el mundo sindical.

El Maipo